



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.830/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 28 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1) Solicitud Cometido Funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ y LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., para asistir a reunión con el Ministro de Obras Públicas y Senador Don Felipe Harboe para tratar pavimentación camino María Dolores-Puente Perales, en Santiago. Traslada don LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa XW-6606, el 03 de noviembre de 2014. Subroga al Sr. Alcalde, Don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático de un día sin pernoctar a los funcionarios y anticipo de fondos a Don LUIS MATAMALA MATAMALA, la suma de \$ 40.000 para gastos de peaje, TAG y estacionamiento.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal